

TÍTULO DEL TRABAJO:

La Ley de la gradualidad. A la luz de la Exhortación *Familiaris Consortio*

AUTOR

Alberto PAÑOS MUELAS

DIRECTOR

Dr. D. Juan Andrés TALENS HERNANDIS

CURSO EN EL QUE SE PRESENTA

Curso 2019-2020

RESUMEN

La aparición de la “ley de la gradualidad” que no la gradualidad de la ley, no es un juego de palabras, sino que obliga a clarificar el contenido de este sintagma. El estudio de la ley de la gradualidad, me remitía a la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, así que este trabajo quiere centrarse precisamente en esta carta magna sobre la misión de la familia en el mundo actual.

Al comenzar este trabajo de investigación me obligó a indagar en los acontecimientos previos que motivan este documento. Lógicamente este trabajo es limitado y no lo puede abarcar todo, así que me he centrado en presentar como dos propuestas alternativas, una frente a la otra que nos muestra un comportamiento diferente. Lo podríamos sintetizar en fijarnos en cada uno de nuestros actos, concretos y determinados, que sería una postura, o considerar nuestra vida, nuestra conducta como un todo orgánico dónde lo importante sea la síntesis de toda nuestra vida, sin darle mayor importancia a los actos cotidianos. Con este planteamiento, en el primer capítulo trataré de exponer como dos tablas de un díptico. Por un lado, estudiaré la Encíclica *Humanae Vitae*. Esta encíclica de Pablo VI, quiere dar respuesta a la regulación de la natalidad. Estamos en una situación compleja: el mayo del 68, la revolución sexual, los nuevos descubrimientos en anticonceptivos, etc. En este contexto mostraré la aportación de Pablo VI, precisamente en un punto crucial, y que considero como clave de bóveda, la unidad de los significados unitivo y procreador. Ha aparecido nueva documentación que ilumina la doctrina formulada por la Encíclica, y también las influencias, o intereses más o menos ocultos, que pretendían un pronunciamiento en otra dirección. La aceptación por parte de la Iglesia del uso de los anticonceptivos. Frente a esta tabla, presentaré la otra. La vida del cristiano se puede considerar como un todo, no tanto los actos singulares considerados en sí mismos, sino en la medida en que conforman una vida moralmente buena. Esto es lo que se ha denominado como opción fundamental. Ésta daría para una estudio largo y que excedería el ámbito de este trabajo. Me voy a ceñir a un moralista que por su influjo, creo que puede ser representativo. Expondré como Bernhard Häring la entiende. Por su influencia en la teología moral, creo que es suficientemente significativo para el objetivo de este estudio. Frente a la exigencia de la norma moral en todos los casos, confrontar el comportamiento de la opción fundamental. Esta será la metodología seguida en el primer capítulo.

En el siguiente capítulo, expondré la Encíclica *Familiaris Consortio*. Esta es fruto de la V Asamblea General del Sínodo de los obispos. En la misa de clausura allá en la capilla Sixtina, Juan Pablo II, exponía que la ley de la gradualidad no es una gradualidad de la ley. No podemos quedarnos con la parte que nos guste de la ley, y el resto lo minusvaloramos, sino que la ley tiene en sí misma una exigencia que nos obliga, y que con la ayuda de la gracia nos va haciendo crecer gradualmente, hasta límites insospechados. En este capítulo voy a desarrollar la totalidad de la Exhortación. A primera vista podría dar la sensación de un resumen extenso de la misma. Quiero poner de manifiesto que Juan Pablo II está llamando a la santidad a todas las familias. No se trata de hacer una cosa sola bien, se trata de ser santos. Los esposos irán descubriendo gradualmente, la riqueza de un comportamiento excelente, que alentado por la gracia divina, les irá ayudando a crecer en el amor, a ser fecundos, a educar cristianamente a sus hijos, y a comprometerse en el mundo para ser fermento de la sociedad. En este itinerario la pastoral familiar tiene mucho que aportar en este camino de santidad.

En la reflexión teológica del capítulo tercero, quiero explicar cuál es la pedagogía empleada por Dios. Esta pedagogía será la utilizada por Jesucristo con sus discípulos, que será, en definitiva, la pedagogía ofrecida por la Iglesia. Esta pedagogía tiene dos momentos. Un encuentro con Él, que mueve a la conversión. En este punto no cabe gradualidad. La alternativa es clara, o conmigo o contra mí. Seguimos al Señor o nos quedamos parados. Este primer paso da lugar a todo un itinerario en el seguimiento del Señor, que alentado por la gracia, producirá frutos insospechados. En este recorrido es dónde existe la ley de la gradualidad, cada uno según sus capacidades, según su fe, según se deje transformar por la gracia divina, llegará más o menos lejos. Esta reflexión puede seguir pareciendo muy teórica pero se concretiza en hechos cotidianos. En la

segunda parte de esta reflexión, pretendo analizar el acto conyugal. Analizando éste, quiero desvelar la diferencia radical que se produce cuando separamos los dos significados del acto conyugal, el unitivo y el procreativo, dando lugar a un acto humano donde se expresa toda la riqueza del amor, o teniendo un comportamiento que falsea y desnaturaliza el amor. Aquí encontrará todo su sentido el capítulo primero con el análisis del amor y de la paternidad responsable.

Llegados a este punto, el camino no ha hecho más que comenzar. La publicación de la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*¹ abre nuevos horizontes, y caminos de investigación. Entre las nuevas realidades a las que hay que dar respuesta apunto las siguientes:

Hay un ataque constante a la familia en nuestra sociedad globalizada. Esto va debilitando cada vez más el papel integrador que ejercía la familia. La va desdibujando y las heridas familiares, van dejando cicatrices que cada vez se hacen más evidentes. Muchos que han sido protagonistas de la separación, o del divorcio de sus padres, temen emprender un camino de compromiso familiar. La familia, que en otro tiempo era un proyecto vital, se convierte a veces en un peligro a evitar, entrando en un bucle muy peligroso.

La situación cada vez más frecuente, de otro tipo de uniones, incluso del mismo sexo, que con la apariencia de una pseudo-familia, reclaman una consideración de “familia”. Esto debilita el valor que tiene la familia genuina. Todas estas personas requieren una respuesta pastoral adecuada a su situación, que no deja de ser problemática y muy compleja.

En este mundo globalizado, virtual, con las nuevas tecnologías, la familia tiene el reto de integrar y servirse de todas estas herramientas, para su crecimiento. Si cada vez es más difícil descubrir las *fake news*, que se imponen por su difusión en las redes, cómo proponer la «verdad de la familia», que a veces es testimonial en este mundo globalizado. “¡Familia, sé lo que eres!”².

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CAFFARRA, C., *Ética General de la Sexualidad*, Ediciones Internaciones Universitarias, Barcelona 1995.

CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, (7.12.1965), (AAS 58 [1966] 1025-1115).

HÄRING, B., *Libertad y fidelidad en Cristo. Teología moral para sacerdotes y seglares*, I-III, Herder, Barcelona 1985².

HERRANZ RODRÍGUEZ, G., *De los orígenes de la contracepción a la Humanae Vitae: Algunos episodios silenciados*, Fundación Jérôme Leguene, Madrid 2017.

IRRAZÁBAL, G., “¿Existe una gradualidad inherente a la ley moral?”, en *Revista Teología* 47 (2010) 167-187.

JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, (22.11.1981), (AAS 74 [1982] 81-191).

_____, *Hombre y mujer los creó. El amor humano en el plano divino*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2000.

LARRÚ, J.D., “Gradualità e maturazione” en NORIEGA, J., – ECOCHARD, R. & I., (a cura di), *Dizionario su sesso, amore e fecondità*, Cantagalli, Siena 2019, 442-450.

LUSTIGER, J.M., “Gradualità e conversione”, en H. ALESSANDRI, [et al.] nel commento di *La Familiaris Consortio*, Librería Editrice Vaticana, Vaticano 1982, 37-51.

MELINA, L., *Moral: entre la crisis y la renovación. Los absolutos morales, la opción fundamental, la formación de la conciencia, la ley de la gradualidad*, Ediciones Internaciones Universitarias, Barcelona, 1996.

PABLO VI, Encíclica *Humanae Vitae*, (25.7.1968), (AAS 60 [1968] 486-492).

¹ Cfr. FRANCISCO, Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*, (19.3.2016), (AAS 108 [2016] 311-446).

² JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n. 17.

RHONHEIMER, M., *Ética de la procreación*, Ediciones Rialp, Madrid 2004.

_____, *La perspectiva de la moral. Fundamentos de la Ética Filosófica*, Ediciones Rialp, Madrid 2007².

WOJTYLA, K., *Amor y responsabilidad*, Ediciones Palabra, Madrid 2011³.